



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18090 a 184/18093

11/10/2017

50767 a 50770

AUTOR/A: FLÓREZ RODRÍGUEZ, María Aurora (GS)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría, se informa que en el Sistema Español de Seguros Agrarios, los riesgos están cubiertos de manera combinada, tal y como determina el artículo 6.2 del Real Decreto 2329/1979, de 14 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para aplicación de la Ley 87/1978, sobre Seguros Agrarios Combinados.

Por lo tanto, no hay una línea de seguro específico de sequía sino diferentes líneas de seguro en las que se incluye el riesgo de sequía, junto a otros riesgos asegurados (como helada, pedrisco, incendio, lluvias, etc.).

No obstante, sí se puede afirmar que, en el actual Plan de Seguros Agrarios el riesgo de sequía está cubierto, a través del seguro agrario, para las principales producciones afectadas por la sequía.

Cabe destacar por su importancia, la línea de Seguro de Explotaciones de cultivos herbáceos extensivos en la provincia de León, donde están incluidos los cultivos de cereales de invierno, leguminosas granos, oleaginosas y proteaginosas. Así dentro de las diferentes modalidades de contratación que existen para cada seguro, el agricultor puede elegir aquellas que incluyan la sequía, como son el módulo 1 y 2.

Se indica que, por lo anteriormente expuesto, no es posible conocer la parte del coste del seguro asociado únicamente al riesgo de sequía.

En relación al número de pólizas contratadas y superficie asegurada, se señala que solo se dispone de la información solicitada con ese grado de detalle (línea de seguro/cobertura de sequía/provincia) desde el Plan de Seguros Agrarios 2013. No obstante, sí se dispone de la información respecto a las indemnizaciones por el riesgo de sequía desde el Plan de Seguros Agrarios 2011 (correspondiente a la campaña 2012).



Expuesto esto, en el cuadro adjunto, se detallan las indemnizaciones percibidas por el siniestro de sequía en la línea de seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos en la provincia de León:

Plan	Indemnizaciones por sequía (euros) en el Seguro de Explotación de cultivos herbáceos extensivos
2011 (campana 2012)	182.334
2012 (campana 2013)	14.035
2013 (campana 2014)	346.977
2014 (campana 2015)	29.858
2015 (campana 2016)	20.530
2016 (campana 2017)	5.397.274

Fuente: Agroseguro

En relación con el número de asegurados y superficie asegurada por sequía en la provincia de León, por los motivos antes indicados, únicamente se puede informar sobre el número de pólizas con modalidades de seguro que incluyen dentro de los riesgos asegurados el de sequía y la superficie asegurada en dichos módulos, desde el Plan 2013.

Seguro de explotación de cultivos herbáceos extensivos		
Plan	Número de pólizas	Superficie asegurada (hectáreas)
2013 (campana 2014)	2.039	47.167,69
2014 (campana 2015)	2.217	49.639,65
2015 (campana 2016)	2.239	50.141,28
2016 (campana 2017)	2.605	61.830,10

Fuente: Agroseguro, con elaboración de ENESA.

Madrid, 12 de diciembre de 2017